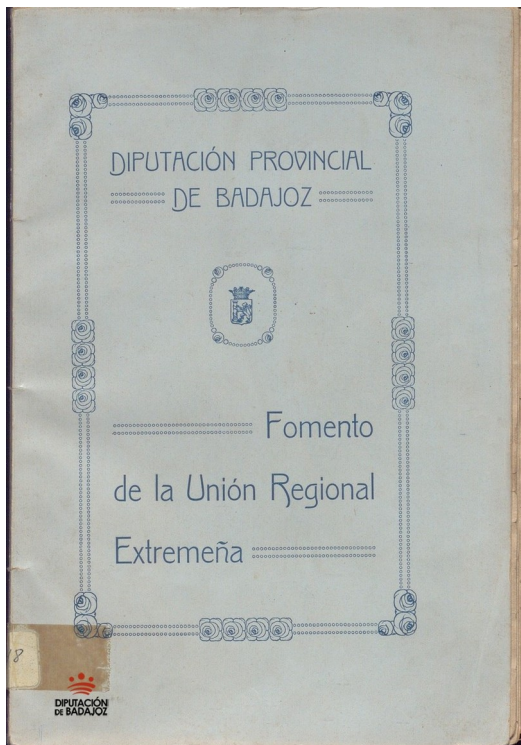


DOCUMENTO DEL MES

Noviembre 2018

La presencia de las diputaciones en los albores del regionalismo extremeño



Fomento de la "Unión Regional Extremeña" : Contestaciones recibidas al Cuestionario formulado, en virtud de acuerdo adoptado en la reunión celebrada en la ciudad de Mérida el 26 de Noviembre de 1918, por las Comisiones al efecto designadas de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz/ Diputación Provincial de Badajoz . - Badajoz: [s.n.], 1919 Imprenta del Hospicio Provincial . - 148 p. 8º mlla.; 21 cm

Descripción del documento:

Con motivo de conmemorarse el centenario de la constitución en Mérida el 26 de Noviembre de 1918 de las Comisiones designadas por las diputaciones de Cáceres y Badajoz para el fomento de la Unión Regional Extremeña, presididas respectivamente por sus presidentes Emilio Herreros y Manuel Candalija, hemos seleccionado como Documento del mes de noviembre la publicación de las respuestas al cuestionario dirigido por acuerdo de dichas Comisiones a todos los ayuntamientos, entidades culturales, prensa periódica, sociedades y organismos de todo tipo y a cuantas personas de ambas provincias tuviera algún relieve y significación social para exponer su opinión. El texto recoge 201 respuestas de la provincia de Badajoz de las que se deduce una adhesión generalizada al movimiento regionalista y en favor de la descentralización y la supresión de las diputaciones que serían sustituidas por una Asamblea de ámbito regional.

El arranque del regionalismo extremeño fue tomando forma a raíz de esta iniciativa de las propias diputaciones. Fueron ellas las que se erigieron en defensoras de ese incipiente sentimiento regional, emprendiendo acciones como éstas destinadas a reafirmar la propia identidad de Extremadura. Una de las medidas de mayor calado y propuesta de manera urgente, consistió en convocar este sondeo entre los sectores sociales extremeños mas relevantes para que manifestaran su opinión a

DOCUMENTO DEL MES

Noviembre 2018

La presencia de las diputaciones en los albores del regionalismo extremeño

dos cuestiones: exigir al Gobierno solucionar el endémico problema de los escasos recursos de las haciendas provinciales y municipales, y el reconocimiento explícito y legal de un ente regional, tanto desde el punto de vista político como administrativo, que asumiera las competencias propias de las diputaciones y otras que pudiera cederle el mismo Estado.

Se tomó también el acuerdo de informar puntualmente al Gobierno de este movimiento, dejando patente al mismo tiempo el claro sentimiento españolista de nuestra región que se manifestaba crítica con las pretensiones nacionalistas de vascos y catalanes. En el fondo, el objetivo no era otro, que iniciar una tímida transformación gradual de la Administración local.

Este llamamiento tuvo una importante respuesta, aunque las reacciones a las propuestas en su mayoría no fueran en general muy innovadoras, tendiendo más bien a la lealtad institucional, sobre todo en el caso de los ayuntamientos.

Con este resultado el protagonismo de las diputaciones salió fortalecido y ello permitió que siguieran capitalizando el regionalismo. El 19 de enero de 1919 se convoca en Cáceres otra reunión de las Comisiones en la que se toman diferentes acuerdos y se recogen las principales reivindicaciones que presentarían al Gobierno los diputados a Cortes de Extremadura.

Sin embargo con el paso del tiempo, y dada la situación de caos reinante en el país, se precipitan una serie de acontecimientos que acabaron provocando un giro radical en las prioridades del Gobierno, pasando el regionalismo a ocupar un lugar secundario. Así este anhelo se fue diluyendo hasta prácticamente desaparecer durante la Dictadura de Primo de Rivera, momento en que dejó de existir la más mínima posibilidad de que ningún territorio español alcanzara su autonomía. Habría que esperar hasta la proclamación de la Segunda República para que surgiera de nuevo, ahora de una manera más exacerbada, el sentimiento autonomista.

Entre los regionalistas más destacados de este periodo destacan: Antonio Norberto Elviro Berdeguer, nacido en Salorino (Cáceres) en 1892 quien defendió su sentido regionalista en su manifiesto "Extremadura para los extremeños", y José López Prudencio, polifacético y notable personaje de Badajoz, defensor a ultranza de la identidad y "raza" extremeña.

De la presente publicación, "Fomento de la Unión Extremeña", solo se conservan en la actualidad 3 ejemplares que se localizan en la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Regional de Extremadura y el Archivo Provincial de la Diputación de Badajoz.

Enlaces: [Descripción e imagen para descargar](#)